

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 20

SERIE 1962-63

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL INTERINO DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó en la sección de Egresos las siguientes partidas:

2211 - Gastos de Representación y Rel. Públicas

3003 - Gastos Viajes y Bagaje

3004 - Rep. y Cons. Autos

3009 - Imprevistos

3013 - Aportación Seguro Social Choferil

POR CUANTO: El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

POR TANTO: RESUELVAZ, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal Interino de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de la contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencias de crédito entre partidas de gastos del presupuesto vigente 1962-1963.

DE LAS PARTIDAS

3003 - Sueldo Choferes----- \$100.00

4606C - " Enfermera con Lic.----- 80.00

4903 - " Ayud. Farmaceutica----- 100.00

4914 - " Extracciones de Muelas---- 100.00 ✓

4633 - Equipo Propiedad no Fung. ----- 48.50 ✓

A LAS PARTIDAS

2211 - Gastos de Rep. y Rel. Pub. ----- \$125.00

3003 - Gastos Viajes y Bag. ----- 100.00 ✓

3004 - Rep. y Const. Autos----- 103.50 ✓

3009 - Imprevistos----- 50.00 ✓

3013 - Aport. Seguro Social Choferil---- 50.00 ✓

Sección 2da.: Esta resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra.: Toda resolución a parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derrogada.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 20

SERIE 1962-63

Sección 4ta.: Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

José A. Rodríguez
José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.

Francisco Vázquez Claussell
Francisco Vázquez Claussell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos a los 27 días del mes de febrero de 1963.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Interino Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 20 Serie 1962-63 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del 26 de febrero de 1963 y aprobada por el Alcalde, el 27 de febrero de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco Vázquez Claussell, Andrés Bonilla, Ramón Rivera Mercado, Rafael Giraud, Virgilio Colón, Juan San Miguel, Vicente Ferrer, Pedro López Rosario, Ramón Sanabria Ramos, Encarnación Rivera, Sixto Rodríguez, Angel M. Colón y Marcial Maneiro. Ausentes: Fidel Moret.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 28 de febrero de 1963.

José A. Rodríguez
José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Interino